

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro

Manabí - Ecuador

SECRETARIA

Flavio Alfaro, 28 de Agosto del 2017.

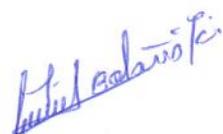
CONVOCATORIA.

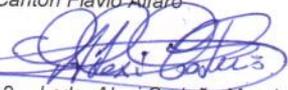
Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Cantón Flavio Alfaro, a **SESION ORDINARIA** de conformidad al Art. 318 del COOTAD, a efectuarse el día Miércoles 30 de Agosto del 2017, a las 10h30, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre, en Recepciones Clariz. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

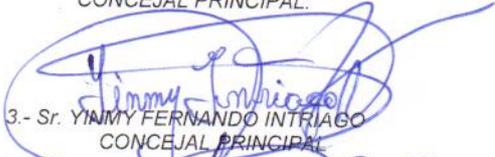
- 1.- Constatación del quórum ✓
- 2.- Instalación de la sesión. ✓
- 3.- Aprobación o modificación del orden del día. ✓
- 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo del Acta de la Sesión Anterior. ✓
- 5.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización del Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Rio de Oro" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, del Señor Nery Rodolfo Arauz Vélez, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. ✓
- 6.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización del Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Rancho Quemado" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de la Señora Luz María Moncerrate Alcívar Moreira, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. ✓
- 7.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización de una Partición Extrajudicial de un predio ubicado en el Sitio "Estero Seco de playones" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de los Herederos Bravo Muñoz, de conformidad a lo que establece el Art. 473 del COOTAD. ✓
- 8.- Informe del Señor Alcalde. ✓
- 9.- Clausura.


Dr. Eduardo Cedeño Mendoza.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.

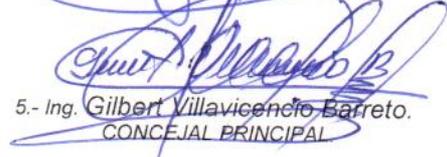

Abg. Favien Pazmiño Orejuela
Secretario del GAD Municipal del Cantón Flavio Alfaro


1.- Sr. KELVI BOLAÑO CEDEÑO,
CONCEJAL PRINCIPAL.


2.- Lcdo. Alexi Cedeño Mendoza,
CONCEJAL PRINCIPAL


3.- Sr. YIMMY FERNANDO INTRIAGO
CONCEJAL PRINCIPAL


4.- Sra. Otita Cedeño Moreira,
CONCEJAL PRINCIPAL.


5.- Ing. Gilbert Villavicencio Barreto,
CONCEJAL PRINCIPAL

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.
Art. 101 DE LA CONSTITUCIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Flavio Alfaro, 28 de Agosto del 2017

Acta No. 090-2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, artículo cincuenta y nueve y literal c) del artículo sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a **SESION ORDINARIA** de conformidad al artículo trescientos dieciocho del COOTAD, a efectuarse el día miércoles treinta de agosto del dos mil diecisiete, a las 10H00, en la calle Amazonas entre la calle Sucre y Agustín Zambrano en Recepciones Claris. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Aprobación o modificación del orden del día. 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo del acta de la sesión anterior. 5.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Rio de Oro de la parroquia y cantón Flavio Alfaro del Sr. Nery Rodolfo Arauz Vélez de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD. 6.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Rancho Quemado de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de la Sra. Luz María Monserrate Alcívar Moreira de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD. 7.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización de una partición extrajudicial de un predio ubicado en el sitio Estero Seco de Playones de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los herederos Bravo Muñoz de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD. 8.- Informe del Señor Alcalde. 9.- Clausura... Se procede a la constatación del quórum... Sr. Kelvi Bolaño Cedeño, Lic. Alexi Cedeño Mendoza, Sr. Yinmy Fernando Intriago, Sra. Otita Cedeño Moreira, Ing. Gilbert Villavicencio Barreto. Se encuentran presentes los concejales en la sesión. Se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión. Siendo las 14H25 minutos se da por instalada la presente sesión... Continuando el orden del día. Tercero.- Aprobación o modificación del orden del día... Queda...





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

parroquia y cantón Flavio Alfaro del Sr. Nery Rodolfo Arauz Vélez y con la explicación y confirmación del Ing. Benito Alcívar mi voto es a favor”... Sra. Otita Cedeño Moreira “Sr. Alcalde Sres. Concejales en este punto del Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Rio de Oro de la parroquia y cantón Flavio Alfaro del Sr. Nery Rodolfo Arauz Vélez de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD mi voto es a favor”... Ing. Gilbert Villavicencio “Sr. Alcalde compañeros concejales, una vez analizada la documentación para el fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Las Palmas de Facundo de la parroquia y cantón Flavio Alfaro del Sr. Nery Rodolfo Arauz Vélez de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD y estando todo en regla mi voto es a favor” ... Sr. Alcalde una vez que los señores concejales han dado la votación correspondiente quisiéramos saber la suya para que conste en acta... Dr. Eduardo Cedeño Mendoza “Señor secretario una vez que se ha revisado toda la documentación y de acuerdo al informe que ha hecho llegar tanto el Director de Planificación como el Departamento Jurídico y estando todo en regla mi voto es a favor”... Queda aprobado el quinto punto que trata del Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Rio de Oro de la parroquia y cantón Flavio Alfaro del Sr. Nery Rodolfo Arauz Vélez de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD... Continuando con el orden del día... Sexto.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Rancho Quemado de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de la Sra. Luz María Monserrate Alcívar Moreira de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD... Intervencion del Sr. Alcalde “Compañeros concejales en este punto a tratarse vamos también a pedirle la colaboración al Ing. Benito Alcívar para que nos explique sobre este tema”... Intervencion del Ing. Benito Alcívar “Sr. Alcalde Sres. Concejales a través de una solicitud presentada por el Ing. Jamiton Enrique Intriago Alcívar representante legal de una propiedad ubicada en el sitio Rancho Quemado de la parroquia y cantón Flavio Alfaro perteneciente a la Sra. Luz María Monserrate Alcívar Moreira en el cual en el certificado del registro de la propiedad indica tener ciento sesenta y ocho punto noventa y nueve cuerdas equivalente a ciento diecinueve punto veinticuatro hectáreas el cual la solicitud es para la autorización del fraccionamiento de dos lotes de terreno, una vez realizada la inspección informo lo siguiente; de esta propiedad se han realizado tres desmembraciones en general la primera es la lotización de la ciudadela Municipal que queda vía a Rancho quemado, dos la lotización El Paraíso primera fase sector Rancho Quemado y tres lotización El Paraíso segunda fase sector Rancho Quemado, el propietario en calidad de representante legal está solicitando desmembrar dos lotes de terreno un lote a favor del Sr. José Ulpiano López Zambrano





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

concejo para la autorización de una partición extrajudicial de un predio ubicado en el sitio Estero Seco de Playones de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los herederos Bravo Muñoz de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD... Intervencion del Sr. Alcalde "Compañeros concejales se ha presentado una petición donde se solicita autorización de una partición extrajudicial de un predio ubicado en el sitio Estero Seco de Playones de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los herederos Bravo Muñoz en ese sentido vamos a darle la palabra al Ing. Benito Alcívar"... Intervencion del Ing. Benito Alcívar "Sr. Alcalde Sres. Concejales, a través de una petición realizada por los herederos Bravo Muñoz moradores del sitio Estero Seco de Playones de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de una extensión de veintitrés punto quince hectáreas de acuerdo a las medidas realizadas preliminarmente, atendiendo el pedido se inspeccionó y se volvió a medir constatando que la dimensión del terreno es de veintidós punto doce hectáreas los documentos entregados a nuestra oficina no cuantifican área ni en la copia de la escritura ni en el certificado del registro de la propiedad, el levantamiento se presentó dividido en tres cuerpos, adicionalmente informo que pido informe al procurador sindico para que revise la documentación y que la escritura es simple y no especifica ni medida ni cabida y en el caso de los herederos solicitantes son cinco pero los adjudicados son dos Don Augusto sumando los tres cuerpos y Don Aquilino"... Una vez que el Procurador Sindico Abg. John Rimber Zambrano dio las explicaciones pertinentes del tema. Se dieron las observaciones correspondientes se analizó y debatió el tema por parte del señor alcalde y de los señores concejales... El Lic. Alexi Cedeño Mendoza lanzo una moción de suspender este punto hasta una nueva sesión de concejo... La misma que fue apoyada principalmente por el concejal Kelvi Bolaño y también apoyada por los demás concejales, por lo tanto se suspende el tratamiento de este séptimo punto para ser tratado en una siguiente sesión y que el Ing. Benito Alcívar en la próxima sesión que sea presentado este tema de esta partición extrajudicial ya debe constar la escritura con la respectiva aclaración y determinación de linderos y superficie de la propiedad, ya que en la escritura original no consta ni siquiera un aproximado de la extensión del terreno y de acuerdo al informe y al levantamiento que ustedes han realizado se tiene una base para lo cual se debe hacer esa rectificación; Adicionalmente tiene que haber la aceptación por parte de los herederos que dieron sus derechos y acciones y de los herederos que los recibieron... El concejo resolvió suspender el séptimo punto hasta una próxima sesión...Continuando con el orden del día... Octavo.- Informe del Sr. Alcalde "Compañeros concejales lo que tengo que informarles es lo hemos realizado del veinticuatro al treinta de agosto, el jueves veinticuatro de agosto mantuvimos una reunión con los afiliados del seguro campesino del Descanso de los Romeros donde se trataron algunos temas de ayuda que requieren por parte del GAD Municipal para hacer un relleno en su predio y estan

